



PROYECTO DE BASES DE COMPETICIÓN 2025-2026

INDICE:

Primera División Nacional Masculina A1	3
Primera División Nacional Masculina A2	6
Copa Aragón Femenina.....	10
Segunda División Aragonesa Masculina	13
Segunda División Aragonesa Femenina.....	15
Tercera División Aragonesa Masculina	17
Tercera División Aragonesa Femenina.....	19
Superliga Social Masculina.....	21
Liga Social Masculina Bronce.....	24
Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera	26
Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.....	29
Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda.....	31
Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda.....	33
Campeonato de Aragón Junior Masculino Tercera.....	36
Campeonato de Aragón Junior Femenino Tercera.....	38
Campeonatos de categoría escolar	41
Copa primavera	42
Competición de carácter amistoso.....	43
Participación de equipos, técnicos y jugadores en competiciones no FAB	44
Direcciones de interés	45
Cuotas de afiliación clubes FEB	46
Régimen económico FAB	47
Cuotas por Licencias	48
Cuotas especiales	49
Tarifas arbitrales.....	50

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA A1

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A1** está formado por 13 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de Tercera FEB.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 18 de julio de 2025, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Play-Off)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

La Primera Fase (Liga Regular), se jugará en un grupo de 13 equipos, que disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 13.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros clasificados, jugarán un play-off de cuartos de final al mejor de tres partidos (1-2-1), mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga regular | - | 5º Liga Regular |

TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
| ✓ F) | Vencedor B) | - | Vencedor C) |
| ✓ G) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |

La sede de la final a cuatro será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de la final a cuatro ascenderá a Tercera FEB.

El último clasificado de la Liga Regular, descenderá a la Primera División Nacional Masculina A2.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2025	28	Enero 2026	25
Octubre 2025	5, 19 y 26	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Diciembre 2025	14 y 21	Abril 2026	12, 19 y 26
Enero 2026	11 y 18	Mayo 2026	10

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	17, 23 y 24 de mayo
------------------	---------------------

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINAL	30 de mayo
FINAL	31 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 24 de julio del 2025, a las 13'00 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 27 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas. En esta categoría, dado su carácter nacional, no podrán alinearse jugadores con licencia de Liga Social.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA A2

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A2** está formado por 19 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Masculina A1.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 18 de julio de 2025, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga Regular)
- Segunda Fase (Play-off y Liga de Descenso)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)
- Cuarta Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 10 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros de cada grupo disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta mediante estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 8º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 8º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 7º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 7º Grupo A |
| ✓ E) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo B |
| ✓ F) | 3º Grupo B | - | 6º Grupo A |
| ✓ G) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo B |
| ✓ H) | 4º Grupo B | - | 5º Grupo A |

- ✓ I) Vencedor A) - Vencedor H)
- ✓ J) Vencedor B) - Vencedor G)
- ✓ K) Vencedor C) - Vencedor F)
- ✓ L) Vencedor D) - Vencedor E)

Los dos últimos clasificados de cada grupo formarán el grupo 03, que disputará una liga a ida y vuelta, arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (4 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 3.

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
- ✓ N) Vencedor J) - Vencedor K)
- ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 31 de marzo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los perdedores del play-off de octavos de final, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 31 de marzo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Primera División Nacional Masculina A1.

El último clasificado del grupo 03, descenderá a la Segunda División Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	5, 19 y 26	Diciembre 2025	21
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Enero 2026	11, 18 y 25
Diciembre 2025	14	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
		Marzo 2026	1

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

OCTAVOS DE FINAL	15 y 22 de marzo
CUARTOS DE FINAL	29 de marzo y 12 de abril

SEGUNDA FASE GRUPO 03 (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA	SEGUNDA VUELTA
15 y 22 de marzo	29 de marzo y 12 de abril

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINAL	18 de abril
FINAL	19 de abril

CUARTA FASE (COP ARAGON)

CUARTOS DE FINAL	29 de marzo y 12 de abril
FINAL A CUATRO	18 y 19 de abril

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 24 de julio del 2025, a las 12'30 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 27 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

COPA ARAGON FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Femenina A2** está formado por 13 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Femenina A1.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 18 de julio de 2025, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Play-Off)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

La Primera Fase (Liga Regular), se jugará en un grupo de 13 equipos, que disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 13.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros clasificados, jugarán un play-off de cuartos de final al mejor de tres partidos (1-2-1), mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga regular | - | 5º Liga Regular |

TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
| ✓ F) | Vencedor B) | - | Vencedor C) |
| ✓ G) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 19 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de la final a cuatro ascenderá a la Supercopa Ibercaja Femenina.

El último clasificado de la Liga Regular descenderá a la Segunda División Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2025	28	Enero 2026	25
Octubre 2025	5, 19 y 26	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Diciembre 2025	14 y 21	Abril 2026	12, 19 y 26
Enero 2026	11 y 18	Mayo 2026	10

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	17 y 24 de mayo
------------------	-----------------

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINAL	30 de mayo
FINAL	31 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 24 de julio del 2025, a las 12'00 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugadora. La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 27 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

SEGUNDA DIVISIÓN ARAGONESA MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Segunda División Aragonesa Masculina** está formada por 42 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Masculina A2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en tres grupos de 14 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 14.

SEGUNDA FASE

Los dos primeros de cada grupo y los dos mejores terceros, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|----------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 3º Grupo 02-03 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 3º Grupo 01-03 |
| ✓ C) | 1º Grupo 03 | - | 2º Grupo 01 |
| ✓ D) | 2º Grupo 02 | - | 2º Grupo 03 |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A) - Vencedor B)
- ✓ F) Vencedor C) - Vencedor D)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 26 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán al Grupo A2 de la Primera División Masculina.

El último clasificado de cada grupo descenderá a la Tercera Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	5, 19 y 26	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Diciembre 2025	14 y 21	Abril 2026	12, 19 y 26
Enero 2026	11, 18 y 25	Mayo 2026	10 y 17

Los Cuartos de Final se disputarán el 24 y 31 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 6 y 7 de junio.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

8. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 30 de enero. Para el resto será el 17 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

SEGUNDA DIVISIÓN ARAGONESA FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Segunda División Aragonesa Femenina** está formada por 24 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Femenina A2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 12 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 4º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 4º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 3º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 3º Grupo A |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A) - Vencedor D)
- ✓ F) Vencedor B) - Vencedor C)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Copa Aragón Femenina.

El último clasificado de cada grupo descenderá a Tercera Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	19 y 26	Enero 2026	25
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Diciembre 2025	14 y 21	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Enero 2026	11 y 18	Abril 2026	12 y 19

Los Cuartos de Final se disputarán el 26 de abril y el 10 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 16 y 17 de mayo.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

8. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 23 de enero. Para el resto será el 20 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

TERCERA DIVISIÓN ARAGONESA MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Tercera División Aragonesa Masculina** está formada por 36 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 2ª División Aragonesa Masculina.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en tres grupos de 12 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cinco primeros de cada grupo y el mejor sexto, disputarán un play-off de octavos de final a un partido, y de cuartos de final a ida y vuelta. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | Mejor 6º |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 5º Grupo 01 |
| ✓ C) | 1º Grupo 03 | - | 5º Grupo 02 |
| ✓ D) | 2º Grupo 01 | - | 4º Grupo 03 |
| ✓ E) | 2º Grupo 02 | - | 5º Grupo 03 |
| ✓ F) | 2º Grupo 03 | - | 4º Grupo 02 |
| ✓ G) | 3º Grupo 01 | - | 3º Grupo 02 |
| ✓ H) | 3º Grupo 03 | - | 4º Grupo 01 |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor F) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor H) |
| ✓ K) | Vencedor C) | - | Vencedor G) |
| ✓ L) | Vencedor D) | - | Vencedor E) |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
- ✓ N) Vencedor K) - Vencedor J)
- ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 20 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán a la Segunda División Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	19 y 26	Enero 2026	25
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Diciembre 2025	14 y 21	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Enero 2026	11 y 18	Abril 2026	12 y 19

Los Octavos de Final se disputarán el 26 de abril y 10 de mayo.

Los Cuartos de Final se disputarán el 17 y 24 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 30 y 31 de mayo.

6. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 23 de enero. Para el resto será el 20 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

TERCERA DIVISIÓN ARAGONESA FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Tercera División Aragonesa Femenina** está formada por 13 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular).
- ✓ Segunda Fase (Play-offs).
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro).

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en un grupo de 13 equipos que disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 13.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros clasificados de la Primera Fase, disputarán el play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|----------------|---|----------------|
| ✓ A) | 1º Clasificado | - | 8º Clasificado |
| ✓ B) | 2º Clasificado | - | 7º Clasificado |
| ✓ C) | 3º Clasificado | - | 6º Clasificado |
| ✓ D) | 4º Clasificado | - | 5º Clasificado |

CUARTA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ E) | Vencedor A | - | Vencedor D |
| ✓ F) | Vencedor B | - | Vencedor C |
| ✓ G) | Vencedor E | - | Vencedor F |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 26 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Segunda División Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	5, 19 y 26	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Diciembre 2025	14 y 21	Abril 2026	12, 19 y 26
Enero 2026	11, 18 y 25	Mayo 2026	10 y 17

Los Cuartos de Final se disputarán el 24 y 31 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 6 y 7 de junio.

6. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

7. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 30 de enero. Para el resto será el 17 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

SUPERLIGA SOCIAL MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Superliga Social Masculina** está formada por 12 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos inscritos en la Liga Social Masculina "Oro" .
- ✓ Equipos inscritos en la Liga Social Masculino "Plata".

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular).
- ✓ Segunda Fase (Final a cuatro Oro y Play-off de Cuartos de Final Plata).
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro Plata).

PRIMERA FASE

La Primera Fase (Liga Regular), se jugará en un grupo de 12 equipos que disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros clasificados disputarán una final a cuatro por el título de la Liga Social Oro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 10 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 12º, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|------------------|
| ✓ D) | 5º Liga Regular | - | 12º Liga Regular |
| ✓ F) | 6º Liga Regular | - | 11º Liga Regular |

- | | | | |
|------|-----------------|---|------------------|
| ✓ G) | 7º Liga Regular | - | 10º Liga Regular |
| ✓ H) | 8º Liga Regular | - | 9º Liga Regular |

TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro por el título de la Liga Social Plata con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ I) | Vencedor D | - | Vencedor H |
| ✓ J) | Vencedor F | - | Vencedor G |
| ✓ K) | Vencedor I | - | Vencedor J |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. DESCENSOS

El último clasificado descenderá a la Liga Social Masculino Bronce.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	19 y 26	Enero 2026	25
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Diciembre 2025	14 y 21	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Enero 2026	11 y 18	Abril 2026	12 y 19

La Final a Cuatro de Social Oro se disputará el 25 y 26 de abril.

Los Cuartos de Final de Social Plata se disputarán el 26 de abril y el 10 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 16 y 17 de mayo.

6. JUGADORES

En esta competición, por su carácter social, podrán participar 2 jugadores por equipo, que tengan licencia en vigor en otro club o equipo de categoría autonómica. Se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en un equipo de cualquier categoría nacional, autonómica o social del mismo o superior nivel, será el 23 de enero. Para el resto será el 20 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

No podrán participar jugadores que tengan licencia en vigor de categoría nacional, del Grupo A1 de Primera División Masculina, en otro equipo de categoría social, o en otra Federa-

ción Territorial. Los jugadores con licencia de Liga Social, podrán alinearse en los equipos de categoría autonómica y en los de Liga Social de superior categoría que pertenezcan a su mismo club, pero no en los equipos del Grupo A1 de Primera División Masculina.

LIGA SOCIAL MASCULINA BRONCE

1. COMPOSICIÓN

La **Liga Social Masculina Bronce** está formada por 23 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos de la Liga Social Masculina Plata la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 12 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 4º Grupo 02 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 4º Grupo 01 |
| ✓ C) | 2º Grupo 01 | - | 3º Grupo 02 |
| ✓ D) | 2º Grupo 02 | - | 3º Grupo 01 |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
| ✓ F) | Vencedor B) | - | Vencedor C) |
| ✓ G) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán a la Liga Social Plata.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	19 y 26	Enero 2026	25
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Diciembre 2025	14 y 21	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Enero 2026	11 y 18	Abril 2026	12 y 19

Los Cuartos de Final se disputarán el 26 de abril y el 10 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 16 y 17 de mayo.

6. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

7. JUGADORES

En esta competición, por su carácter social, podrán participar 2 jugadores por equipo, que tengan licencia en vigor en otro club o equipo de categoría autonómica. Se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en un equipo de cualquier categoría nacional, autonómica o social será el 23 de enero. Para el resto será el 20 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

No podrán participar jugadores que tengan licencia en vigor de categoría nacional, del Grupo A1 de Primera División Masculina, en otro equipo de categoría social, o en otra Federación Territorial. Los jugadores con licencia de Liga Social, podrán alinearse en los equipos de categoría autonómica y en los de Liga Social de superior categoría que pertenezcan a su mismo club, pero no en los equipos del Grupo A1 de Primera División Masculina.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO PRIMERA

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera** está formada por 18 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 18 mejores equipos de Aragón.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 18 de julio de 2025 a las 13,30 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga Regular)
- Segunda Fase (Play-off)
- Tercera Fase (Campeonato de Aragón)
- Cuarta Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 9 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 9.

SEGUNDA FASE

Todos los equipos exceptuando a los invitados, disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta mediante estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 8º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 8º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 7º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 7º Grupo A |
| ✓ E) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo B |
| ✓ F) | 3º Grupo B | - | 6º Grupo A |
| ✓ G) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo B |
| ✓ H) | 4º Grupo B | - | 5º Grupo A |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor H) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor G) |

- ✓ K) Vencedor C) - Vencedor F)
 ✓ L) Vencedor D) - Vencedor E)

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el Campeonato de Aragón con estos emparejamientos, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
 ✓ N) Vencedor J) - Vencedor K)
 ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)
 ✓ P) Perdedor M) - Perdedor N)

En el caso de que se clasifiquen dos equipos del mismo club para la final a cuatro, jugarán una eliminatoria previa entre ellos a un partido para decidir quien la disputa. La plaza restante, la ocupará el equipo mejor clasificado en la Primera Fase de los que hayan perdido el play-off de cuartos de final. En el caso de que haya dos equipos que hayan quedado en la misma posición en distinto grupo, disputarán una eliminatoria previa a un partido en casa del mejor, según criterios establecidos en el Reglamento General.

La sede del Campeonato de Aragón será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los perdedores del play-off de octavos de final, disputarán la Copa Aragón, mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 31 de marzo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	5, 19 y 26	Diciembre 2025	21
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Enero 2026	11, 18 y 25
Diciembre 2025	14	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
		Marzo 2026	1

Los octavos de final se disputarán el 8 y 15 de marzo.

Los cuartos de final de Play-offs y de Copa Aragón se disputarán el 22 y 29 de marzo.

La Final a Cuatro del Campeonato de Aragón y de la Copa Aragón se celebrará el 11 y 12 de abril.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. JUGADORES

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugador. El plazo para dar de alta a jugadores, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 27 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO PRIMERA

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera** está formada por 8 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 8 mejores equipos de Aragón.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 18 de julio de 2025 a las 13,30 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a cuatro)
- ✓ Tercera Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

Se jugará en un grupo de ocho equipos, que disputará una liga a triple vuelta (todos contra todos, 21 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros clasificados, jugarán la final a cuatro por el título con estos emparejamientos, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |
| ✓ D) | Perdedor A | - | Perdedor B |

La sede de la Final a Cuatro será designada por la F.A.B.

TERCERA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º, jugarán la Copa Aragón mediante una final a cuatro. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 24 de

marzo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
Octubre 2025	5, 19 y 26	Enero 2026	11, 18 y 25
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Diciembre 2025	14 y 21	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29

Las finales a cuatro por el Campeonato de Aragón y por la Copa Federación se celebrarán el 11 y 12 de abril.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. JUGADORAS

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugadora. El plazo para dar de alta a jugadoras, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 27 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO SEGUNDA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda** está formada por 28 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos del Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

La Primera Fase (Liga Regular) se jugará en dos grupos de 14 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 14.

SEGUNDA FASE

Los dos primeros de cada grupo, sin contar a los equipos invitados, disputarán una Final a Cuatro por el título con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 2º Grupo 02 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 2º Grupo 01 |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Primera.

El último últimos clasificado de cada grupo descenderá al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Tercera.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	5, 19 y 26	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Diciembre 2025	14 y 21	Abril 2026	12, 19 y 26
Enero 2026	11, 18 y 25	Mayo 2026	10 y 17

La Final a Cuatro se disputará el 23 y 24 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

8. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

9. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 30 de enero. Para el resto será el 17 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO SEGUNDA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda** está formada por 20 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior del Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs Título y Liguilla de Descenso)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 10 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros de cada grupo disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta mediante estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 8º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 8º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 7º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 7º Grupo A |
| ✓ E) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo B |
| ✓ F) | 3º Grupo B | - | 6º Grupo A |
| ✓ G) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo B |
| ✓ H) | 4º Grupo B | - | 5º Grupo A |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor H) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor G) |

- ✓ K) Vencedor C) - Vencedor F)
- ✓ L) Vencedor D) - Vencedor E)

Los dos últimos clasificados de cada grupo formarán el grupo 03, que disputará una liga a ida y vuelta, arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (4 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 4.

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
- ✓ N) Vencedor J) - Vencedor K)
- ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 8 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA FEDERACION)

Los perdedores del play-off de octavos de final, disputarán la Copa Federación, mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 14 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Primera

Los dos últimos clasificados del Grupo C descenderán al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Tercera.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	19 y 26	Enero 2026	11, 18 y 25
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Diciembre 2025	14 y 21	Marzo 2026	1 y 15

Los Octavos de Final de la Liga se disputarán el 22 y 29 de marzo.

Los Cuartos de Final de la Liga y de la Copa Federación se disputarán los días 12 y 19 de abril.

La Final a Cuatro de la Liga y de la Copa Federación se disputará el 25 y 26 de abril.

SEGUNDA FASE GRUPO 03 (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Marzo 2026	29	Abril 2026	12, 19 y 26

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado. Excepcionalmente en esta temporada, se permitirá jugar al aire libre a aquellos equipos que no puedan disponer de su pabellón de juego debido a la situación sanitaria provocada por la Covid-19.

8. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

9. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 9 de enero. Para el resto será el 13 de febrero. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO TERCERA**1. COMPOSICIÓN**

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Tercera** está formada por 25 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos de la categoría Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

La Primera Fase (Liga Regular) se jugará en dos grupos de 14 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 14.

SEGUNDA FASE

Los dos primeros de cada grupo, sin contar a los equipos invitados, disputarán una Final a Cuatro por el título con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 2º Grupo 02 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 2º Grupo 01 |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 7 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Segunda.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	5, 19 y 26	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Diciembre 2025	14 y 21	Abril 2026	12, 19 y 26
Enero 2026	11, 18 y 25	Mayo 2026	10 y 17

La Final a Cuatro se disputará el 23 y 24 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

8. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 30 de enero. Para el resto será el 17 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO TERCERA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Tercera** está formada por 23 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior del Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 12 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 4º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 4º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 3º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 3º Grupo A |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A) - Vencedor D)
- ✓ F) Vencedor B) - Vencedor C)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2025	19 y 26	Enero 2026	25
Noviembre 2025	2, 9, 16, 23 y 30	Febrero 2026	1, 8, 15 y 22
Diciembre 2025	14 y 21	Marzo 2026	1, 15, 22 y 29
Enero 2026	11 y 18	Abril 2026	12 y 19

Los Cuartos de Final se disputarán el 26 de abril y el 10 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 16 y 17 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

8. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 23 de enero. Para el resto será el 20 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATOS DE CATEGORÍA ESCOLAR

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Las competiciones relativas a este capítulo son organizadas y subvencionadas por la Diputación General de Aragón (Dirección General de Deportes), y desarrolladas técnicamente por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

La normativa de estas competiciones viene detallada en las Bases Generales de los XLIII Juegos Escolares de Aragón, promulgada por la Diputación General de Aragón.

2. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ESCOLARES

En las categorías cadete, infantil y alevín, tanto masculina como femenina, se establecerá una liga denominada Campeonato de Aragón, en la cual la inscripción será libre para equipos de Zaragoza, Huesca y Teruel. Los resultados de estas competiciones serán los clasificatorios para el Campeonato de España. En las Fases Finales de los Campeonatos de Aragón, tanto alevines, infantiles como cadetes, solo podrá participar un equipo por club.

COPA DE PRIMAVERA

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Será organizada por las distintas Delegaciones provinciales, en atención a la demanda de equipos para jugar en las fechas comprendidas entre abril y junio.

Podrán participar todos los equipos que hayan participado en las Competiciones provinciales de Liga, así como equipos de nueva creación.

Se realizarán Campeonatos en todas las categorías en las que se inscriban un número suficiente de equipos.

El número de jugadores por equipo será de hasta quince, pudiendo alinearse doce por encuentro, salvo en minibasket, donde podrán alinearse los quince.

Para poder alinearse en un equipo, es necesario estar inscrito en el tríptico de copa de dicho equipo. Cada jugador podrá estar inscrito en dos equipos de copa del mismo club, siempre y cuando los dos sean de la categoría del jugador o de la inmediata superior, y que los dos equipos no disputen la misma competición.

2. SEGURO DEPORTIVO

En la Copa de Primavera estará vigente el seguro deportivo para los jugadores/as que hayan participado en la Liga federada.

En el caso de que se inscriban jugadores/as que no hayan participado en la Liga, deberán presentar original o fotocopia compulsada en la que se compruebe estar cubierto por un seguro personal. De no ser así, deberán suscribir seguro con arreglo a la actual normativa de la Comunidad, por el periodo que dure la competición de Copa.

COMPETICIONES DE CARÁCTER AMISTOSO

1. AUTORIZACIÓN

Para la celebración de partidos o competiciones de carácter amistoso, será necesario solicitar autorización de la Federación Aragonesa de Baloncesto con, al menos, una semana de antelación a la celebración del partido amistoso o a la iniciación de la competición.

En la misma se hará constar la categoría de la competición o partido, y si se solicitan árbitros colegiados para los mismos, debiendo abonar con antelación a su celebración el importe señalado.

2. NORMATIVA APLICABLE

En el desarrollo de los partidos o competiciones amistosas se deberá seguir la normativa de la Federación Española de Baloncesto, así como la reglamentación contenida en las presentes bases. Todo ello sin perjuicio de las características peculiares de la propia competición amistosa que, sin embargo, en ningún caso contendrá elementos que se opongan al espíritu de la reglamentación deportiva.

3. TARIFAS ESPECIALES

En la temporada 2025/26, se aplicarán unas tarifas especiales para la celebración de encuentros de carácter amistoso.

PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS, TÉCNICOS Y JUGADORES EN COMPETICIONES NO ORGANIZADAS POR LA F.A.B.

Los equipos, técnicos y jugadores inscritos en Liga o cualquier otro tipo de Competiciones organizadas por la Federación Aragonesa de Baloncesto, no podrán simultanear su participación en otras ligas o competiciones distintas y ajenas a la Federación.

El uso indebido del obligatorio seguro deportivo, conlleva tanto la comunicación a la empresa aseguradora, como su exclusión de las competiciones de la F.A.B. en que estuviera inscrito el infractor.

DIRECCIONES DE INTERÉS

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

AVDA. DE BURGOS, 8 – A – 9º (EDIFICIO BRONCE)

28036 – MADRID

TELEFONO: 91.383.20.50

FAX: 91.302.74.31

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

PLAZA HERRA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

MAIL: fabasket@fabasket.com

DELEGACIÓN OSCENSE DE BALONCESTO

C/ BENABARRE, 1 – OFICINA 9

22002 – HUESCA

TELEFONO: 974.24.17.40

MAIL: dobhuesca@fabasket.com

DELEGACIÓN TUROLENSE DE BALONCESTO

C/ SAN FRANCISCO, 66 - BAJO

44001 – TERUEL

TELEFONO: 667.759.810

MAIL: delegacionbaloncestoteruel@gmail.com

ESCUELA ARAGONESA DE ENTRENADORES DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

COMITÉ ARAGONES DE ÁRBITROS DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LOS CLUBES 2025/26

INSCRIPCIÓN

PRIMERA FEB	36.000,00 €
SEGUNDA FEB	17.500,00 €
LIGA FEMENINA	16.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	4.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	1.000,00 €
TERCERA FEB	1.000,00 €

AVALES

PRIMERA FEB	150.000,00 €
SEGUNDA FEB	54.000,00 €
LIGA FEMENINA	60.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	24.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	13.500,00 €
TERCERA FEB	8.000,00 €

Nº CUENTA F.E.B. INSCRIPCIONES: ES78 2100 8646 9502 0008 9639

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA TEMPORADA 2025/26

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

	<u>CLUB</u>	<u>EQUIPO</u>
LIGA A.C.B.	5.000 €	500 €
PRIMERA FEB	2.000 €	400 €
SEGUNDA FEB	2.000 €	350 €
LIGA FEMENINA	2.000 €	350 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	1.500 €	350 €
LIGA FEMENINA 2	1.300 €	350 €
TERCERA FEB	1.300 €	350 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA	400 €	200 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA	400 €	200 €
Cº DE ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	225 €	160 €
Cº DE ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	225 €	160 €

RESTO CATEGORÍAS TARIFA PLANA**SIN PAB.****CON PAB. PARA PARTIDOS**

SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	2.925 €	3.545 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	2.650 €	3.270 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	2.520 €	3.140 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	2.370 €	2.990 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	2.380 €	3.000 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	2.680 €	
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	2.680 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.390 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.390 €	

LA TARIFA PLANA, INCLUYE INSCRIPCIÓN, SEGURO DEPORTIVO Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS CON UN TOPE DE 12 JUGADORES/AS Y 1 ENTRENADOR, Y ARBITRAJES. NO INCLUYE DESPLAZAMIENTOS ARBITRALES SI LOS HUBIERE. LICENCIAS EXTRA DE CUALQUIER CLASE O CATEGORÍA 90 €.

EL AUMENTO LINEAL POR EQUIPO, VIENE EXCLUSIVAMENTE OCASIONADO POR LA SUBIDA EXCEPCIONAL DEL SEGURO DEPORTIVO. HA SIDO POLITICA DE ESTA F.A.B. EN LAS ULTIMAS TEMPORADAS LA CANCELACION DE TARIFAS.

Nº CUENTA F.A.B. INSCRIPCIONES: 2085 0101 11 0301636988

DILIGENCIAS

CUOTAS A ENVIAR A FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

<u>DILIGENCIAS</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
PRIMERA FEB	60 €	110€	55€
SEGUNDA FEB	50 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA	46 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	42 €	85 €	42 €
LIGA FEMENINA 2	38 €	78 €	38 €
TERCERA FEB	36 €	76 €	37 €

CUOTAS F.A.B., INCLUIDO SEGURO DEPORTIVO

<u>DILIGENCIAS Y SEGURO</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
PRIMERA FEB	165 €	195 €	150 €
SEGUNDA FEB	155 €	175 €	140 €
LIGA FEMENINA	155 €	175 €	140 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	150 €	170 €	132 €
LIGA FEMENINA 2	145 €	165 €	125 €
TERCERA FEB	145 €	165 €	125 €
1ª DIVISIÓN MASCULINA	135 €	135 €	115 €
1ª DIVISION FEMENINA	135 €	135 €	115 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	130 €	120 €	105 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	130 €	120 €	105 €

FORMA DE PAGO CATEGORIAS TARIFA PLANA

1º PLAZO (15 SEPT) 2º PLAZO (15 OCT) 3º PLAZO (31 DIC)

SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	475 €	1.225 €	1.225 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	400 €	1.125 €	1.125 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	370 €	1.075 €	1.075 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	370 €	1.000 €	1.000 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	380 €	1.000 €	1.000 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	380 €	1.150 €	1.150 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	380 €	1.150 €	1.150 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	340 €	1.025 €	1.025 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 3ª	340 €	1.025 €	1.025 €

LOS EQUIPOS QUE ELIJAN PABELLON FAB, LO ABONARAN EN DOS PLAZOS. EL PRIMERO DE 310€ JUNTO AL 2º PLAZO DE LA TARIFA PLANA, Y EL SEGUNDO DE 310€ JUNTO AL 3º PLAZO DE LA TARIFA PLANA.

ES OBLIGATORIO INLCUIR EN LA HOJA DE INSCRIPCION NUMERO DE CUENTA Y LOS DATOS DEL TITULAR.

CUOTAS ESPECIALES

PRIMERA FEB	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.650 €	2.650 €
SEGUNDA FEB	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
LIGA FEMENINA	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €
LIGA FEMENINA 2	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €
TERCERA FEB	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	700 €	700 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.170 €	2.170 €
1ª DIVISIÓN MAS. Y FEM.	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	-	500 €
PREPARADOR EXTRANJERO	-	1.000 €

DOCUMENTO DE VINCULACIÓN

CUOTA F.E.B.
35 €

CUOTA F.A.B.
35 €

TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2025-2026

PRIMERA DIVISION MASCULINA A1	246,75 €
SUPERCOPA IBERCAJA FEMENINA FINAL A 4	202,00 €
SUPERCOPA IBERCAJA FEMENINA	186,00 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA A2	172,50 €
COPA ARAGON FEMENINA	141,00 €
SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	105,50 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	98,50 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	101,75 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	59,25 €
LIGA SOCIAL MASCULINA	63,50 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 1ª	98,75 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	90,00 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	82,75 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 3º	52,25 €
COMPETICION ESCOLAR	33,75 €
MINIBASKET	19,00 €

IMPORTE DESPLAZAMIENTO

Desplazamiento interior (menos 13 km)	11,00 € por coche
Importe Km.	0,43 €
Dieta fuera de horario	10,00 € por colegiado

HORARIOS DIETA

Entre semana	20'45 horas en adelante
Sábado	13 y 21 horas en adelante
Domingo	13 y 20'30 horas en adelante

Retraso de partidos más de 30 minutos y/o cambio de campo, dieta de 10 €. Partido suspendido por factores climatológicos, dieta de 3 €.